

NUEVAS LEYES BANCARIAS

Sin Conocerlas, los Diputados las Aprueban

Entre las numerosas iniciativas que el Presidente de la República ha mandado a las Cámaras Federales para reformar o crear nuevos ordenamientos legales, ocupan lugar preferente, por su importancia, dos, relativas a la organización bancaria del país: una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y las reformas a la Ley Constitutiva del Banco de México, para ponerla en armonía con la primera. De las

dos nos hemos de ocupar cuando sean conocidas por el público, porque hasta ahora sólo las conocen los banqueros, a quienes se les pasó una copia por el Secretario de Hacienda a fin de que le hicieran las observaciones pertinentes desde el punto de vista de sus intereses, sin que se haya tenido igual cuidado respecto del pueblo y de la nación misma, más interesada sin duda en emitir opiniones, sobre un asunto que tan vinculado se encuentra con su vida económica.

Estas dos leyes se han mantenido en la penumbra, de una o de otra manera; nadie, excepto los banqueros y los funcionarios de la Secretaría de Hacienda las conocen. Los diputados mismos que acaban de aprobarlas las ignoran totalmente, como vamos a referir en este artículo.

Los lectores de COMBATE han encontrado varias veces en sus columnas, referencias a la pésima organización del sistema bancario nacional; muchas veces hemos comentado de qué manera unos grupos de capitalistas han adquirido, por concesión del Estado el derecho de recibir los ahorros del público y todos los fondos disponibles de la colectividad, para después invertirlos en las operaciones que les venga en gana, en muchas de las cuales, esos mismos capitalistas, están interesados personalmente. Mientras el país carece de capitales para incrementar la producción agrícola e industrial, los depositarios del ahorro público, de la nación entera, usan los recursos disponibles del país para hacer operaciones usurarias de carácter especulativo, sobre divisas y sobre mercancías, permitiendo que vaya a la producción, sólo una mínima parte de esos recursos.

Aun cuando la ley vigente pone ciertos obstáculos para evitar que los fondos del público se inviertan en operaciones riesgosas, la verdad es que los bancos siempre han podido legalmente aplicar una parte de sus recursos a la industria y a la agricultura; si no lo han hecho en la medida deseable ha sido porque sus directores prefieren de ordinario las operaciones comerciales a corto plazo sobre prendas de valor estable o firmas solventes, que los créditos de avío o refacción a industriales o agricultores, tanto porque la utilidad es mayor como porque con una recuperación rápida, el dinero da más vueltas y la ganancia total aumenta. No se trata, pues, de ampliar las posibilidades legales a los bancos, que las tienen de sobra; el problema consiste en obtener de alguna manera, que los fondos del público se apliquen a fines productivos, de interés nacional

y no se acumulen ociosos en los bancos, en espera de operaciones comerciales de carácter especulativo.

Lo que el país puede lograr de una buena política bancaria, es enorme; muchos problemas que ahora parecen insolubles a nuestros gobernantes serían fácilmente resueltos si se tuviera la posibilidad de usar los cuantiosos fondos acumulados en los bancos, con plena garantía para ellos y el público. Por esto, la buena organización de nuestro sistema bancario, en provecho de la colectividad y no sólo de los banqueros, es un asunto de importancia nacional, que nadie tiene el derecho de ignorar, y los diputados y senadores, menos que nadie.

A pesar de esto, todo el mundo ignora el sentido de las nuevas leyes bancarias que la Cámara de Diputados acaba de aprobar. Cuando se ha tratado de iniciativas menos trascendentales, que afectan intereses de unos cuantos ricos, se ha levantado una serie de protestas y argumentaciones —los comerciantes descontentos con una ley de Cámaras de Comercio; los dueños de regalías petroleras que no están conformes con que se supriman— pero nadie hasta ahora, porque el Secretario de Hacienda no creyó oportuno hacerlo del conocimiento del público, conoce las nuevas leyes bancarias a pesar de que con ellas, se puede afectar profundamente los intereses económicos de la nación.

La forma en que se desarrolló la sesión de la Cámara de Diputados, el día 18 de marzo en curso, cuando se aprobaron esas leyes, es la mejor demostración del poco interés con que se tratan los asuntos fundamentales del país.

El hecho fué que los diputados aprobaron esas leyes sin conocerlas.

NOVEDADES, del 19 de marzo, dice que después de leído el dictamen de la Comisión de Crédito y Moneda, las cosas ocurrieron así:

"Al preguntarse si se aprobaba, el diputado Adolfo Manero subió a la tribuna y dijo que la Ley, cuyo dictamen se acababa de leer, es muy importante y que de ella los diputados no habían hecho el debido estudio, puesto que no se había impreso".

"Añadió que si se preguntaba a los representantes, qué es lo que iban a aprobar, seguramente NO HABRÍA UNO QUE PUDIERSE AFIRMAR QUE CONOCIA EL TEXTO DE LA INICIATIVA".

"Por ello —prosiguió— no podemos aprobar una ley que no conocemos".

"Terminó pidiendo que se imprimiera la ley, y luego de discutirse, que se apruebe".

Contra el diputado Manero —único que tenía razón— se levantó una voz, que gritó:

"—Que se vote".

"—¿Por qué? —replicó Manero— ¿Es que aprobando leyes en barbecho es como se sirve a la Nación?"

Esta justa observación —que ahora nos hacemos también nosotros— fué suficiente para que toda la Cámara se pusiera en contra. El diputado Gutiérrez Roldán, de la Comisión dictaminadora, contestó a Manero diciendo:

"... que en principio éste tenía razón, pero que su proposición sería viable si la Cámara estuviera en condiciones de hacer un estudio detenido de las iniciativas del Ejecutivo".

Nosotros no podemos pasar sin comentar este párrafo que demuestra hasta qué grado la Cámara de Diputados desconoce sus deberes, casi el único deber que tiene: estudiar con cuidado las leyes que van a regir a la Nación. Para el diputado Gutiérrez Roldán no tiene importancia este asunto pues agregó:

"... que la Secretaría de Hacienda había hecho un estudio a fondo de la cuestión, que se había tomado en cuenta la opinión de los elementos interesados y técnicos en la materia y que por ello quizá fuese una de las leyes más bien hechas de cuantas han llegado al Congreso".

"Siguió diciendo que estando a punto de terminar el período extraordinario de sesiones y siendo la que se debatía una ley bien concebida y meditada, no veía la razón para que no se aprobase sin dispensa de trámites, máxime cuando viene a dar una mayor liberalidad a las organizaciones bancarias".

"Explicó que para la redacción de la ley, se han tenido en cuenta los sistemas de las mejores organizaciones bancarias del mundo y que con su aplicación se contribuye al desarrollo económico del país".

"Terminó pidiendo que no se apruebe la proposición del diputado Manero".

Consiguientemente, para el diputado Gutiérrez Roldán, basta que las leyes hayan sido bien meditadas por el Ejecutivo para que ya la Cámara no tenga que estudiarlas. Tan era absurdo lo anterior que el Presidente aclaró a renglón seguido:

"Intervino el Presidente para decir que la ley había corrido el trámite reglamentario y que si no se había terminado de imprimir, es debido a su extensión y volumen".

El diputado Jordán Arjona, sostuvo la mala causa de Gutiérrez Roldán; dijo que se aprobará el dictamen y consecuentemente la ley, que después sería impresa para que los diputados se ilustraran en materia bancaria y financiera —para que conocieran la ley que ya habían aprobado, co-

mentamos nosotros— y le lanzó a Manero la siguiente exclamación:

"—¡Si hombre! ¡Tú tienes hijos a quienes va a servir mucho la lectura de esa ley!"

Acorralado Manero, y después de que el Presidente de la Cámara asegura que no debe discutirse el trámite, puesto que ha sido correcto, vuelve a la carga atacando a los Bancos de Capitalización; dice que estos bancos se quedan con el total del dinero del cliente si deja de pagar un mes dentro del primer año y con el 75 por ciento si ha empezado a correr el segundo:

"Bien que se tengan en cuenta los intereses de los bancos —añade— pero no se debe olvidar el interés de los depositarios". (Probablemente quiso decir depositantes).

Vuelve Gutiérrez Roldán a la palestra:

"... dice que lo hace en su doble personalidad de Presidente de la Comisión dictaminadora y de titular de uno de los bancos de capitalización —nosotros agregaríamos una tercera personalidad: hermano del gerente de uno de esos bancos— al cual está suscrito y gracias al cual ha podido ahorrar ya 2,000 pesillos." "Dice que estos bancos son las instituciones de crédito de más reciente creación que existen en la República y que habiéndose fundado en calidad de auxiliares —cosa que no es cierta, agregamos nosotros— se han convertido, gracias a la confianza que han merecido del público, en Bancos reales y poderosos." "Añade que han aumentado en pocos años de uno a quince y que sus capitales de unos pocos pesos, se han convertido en millones." "Termina pidiendo que se desoche la moción y que se apruebe la ley".

A Manero, que quería cumplir con su deber, de conocer y discutir la ley que iba a votar, Márquez Rieaño lo increpa:

"... dice que la intervención de Manero, tiene un propósito de exhibicionismo personal. Que este diputado no quería que terminase el período extraordinario, sin que se dijera nada de su gallardía y que por ello había provocado aquel debate".

Después de otros incidentes, la Ley General de Instituciones de Crédito, que ningún diputado conoció porque se puso a discusión sin haber sido impresa; que no se leyó siquiera y en cuya discusión se violó el Reglamento Interior de la Cámara, fué aprobada por abrumadora mayoría. Lo mismo ocurrió con la Ley Orgánica del Banco de México.

Estos dos ordenamientos, fundamentales como pocos para la vida del país, fueron votados en barbecho. Nadie sabe si son buenos o malos. Cuando el Diario Oficial los publicó, si es que es la Cámara de Senadores se aprueban también sin examen, COMBATE los comentará para sus lectores y también para los diputados, que sin dispensa de trámites y sin haber puesto los ojos sobre ellos, dieron su cincuenta por ciento de votos para convertirlos en leyes de la República.

sin una renuncia de Herriot que animara los debates, era aburrida sin remedio. Sus compañeros diputados acostumbraban llamarlo con mezcla de admiración y desprecio, "el tenor de la democracia".

Herriot había ganado los más altos honores como alumno de la Escuela Normal Superior, de donde, como se sabe, salían los más acabados productos culturales y políticos de Francia. Llegó a ser un profesor famoso, pero la política lo fascinó muy temprano y bien pronto estaba ya en la cosa pública. Mucho antes de 1914 era ya alcalde de Lyon, la tercera ciudad de Francia y centro de la industria de la seda. Era todavía joven cuando entró al Senado y Aristides Briand lo hizo Ministro de Obras Públicas en su Gabinete de Guerra. Después de la guerra, Herriot estuvo yendo del Senado a la Cámara de Diputados, hasta que la victoria de la coalición de izquierda en las elecciones de 1924, lo llevó al gobierno como Primer Ministro. Fué entonces cuando se vio obligado a entrar en contienda con los magnates financieros de Francia que paralizaron su gestión. Ocupó un ministerio en el gabinete Poincaré que le sucedió y que adoptó un programa fuertemente derechista. En 1932, de nueva cuenta asumió la Presidencia del Consejo, después de una victoria todavía más importante en las elecciones, en las que su propio partido y el Socialista jugaron coaligados. Después de siete meses de disputa, cayó su gabinete y él entró en la combinación formada por Doumergue, dándole con ello el peso de su autoridad a un gobierno de tendencias manifiestamente antiliberales y antidemocráticas.

La visión que Herriot tenía de Europa, era la de un continente liberal agrupado dentro de la Sociedad de Naciones, alrededor de las democracias francesas e inglesas. Aspiraba a realizar ese ideal por medio de una campaña hacia el desarme y concesiones a la república alemana de Weimar. Pero se daba cuenta del peligro que representaba para Francia el crecimiento de las fuerzas reaccionarias y ultranacionalistas de Alemania. En verdad, Francia era todavía la primera potencia militar del continente europeo y la economía francesa estaba protegida y era inexpugnable, pero a Herriot le preocupaba la declinación de la natalidad en su país, así como las tremendas posibilidades industriales y militares de Alemania. Buscaba el modo de conjurar esos peligros mediante un entendimiento con la Rusia Soviética, aparte de lazos más estrechos con los Estados Unidos. Tendía al ideal de una Francia que conservara el liberalismo en Europa, aliada de Inglaterra, y con la U. R. S. S. y los Estados Unidos como aliados potenciales.

Trabajó tenazmente por realizar su concepción política de liberalismo, desarme y seguridad para Francia. Pero por desgracia, su penetrante inteligencia no era igualada por su valentía. Ante una resistencia energética, siempre cedía. Pudo haber arrasado la "muralla del dinero"; pudo haber barrido la fortaleza de los grandes negocios dentro de la política de Francia. Sus adversarios nunca titubeaban para movilizarse en su contra la opinión pública, pero Herriot en vez de resistir, cedía siempre. Nunca supo atreverse a sumar y capitanear todas las fuerzas extraparlamentarias de los trabajadores y la clase media de mentalidad democrática, que estaban dispuestos a seguirlo; se contentó con denunciar verbalmente las maniobras de los ricos, declamando con gran pasión contra ellos y arrojándoles la responsabilidad de agredir a todo gobierno francés honrado. Pero en vez de combatir contra esos enemigos usando todas las armas de que disponía, entró en componendas con ellos. Era incapaz de corromperse, pero también impotente para corregir la corrupción. Su nombre nunca se vio mezclado en un escándalo o en manejos turbios, pero sin embargo protegió a muchos de sus compañeros de partido, sabiendo perfectamente que usaban de la política para enriquecerse en lo personal.

Era un firme convencido en materia de seguridad colectiva, pero a pesar de eso mantuvo silencio cuando Daladier y Bonnet, prominentes miembros de su propio partido, se dedicaron sin piedad a torpedear ese régimen político. En alguna ocasión me hizo la confidencia de que consideraba la victoria del gobierno de España, vitalmente necesaria para los intereses nacionales de Francia. En conversaciones privadas cono- naba con vehemencia la política de no-intervención, no obstante lo cual, tácitamente dió su bendición a los gabinetes que la aplicaban. Fué él quien sentó las bases del pacto franco-español de asistencia mutua, pero cuando Daladier y Bonnet lo echaron al suelo, Herriot alyectadamente supo someterse, hablando de "realismo". Hubo épocas en que un gesto de Herriot, una palabra de sus labios, un simple grito dado en público por él contra las intrigas sinistras de los hombres de Munich, pudo haber cambiado el curso total de la política francesa. Pero nunca llegó ese gesto ni se dijo la palabra indispensable.

Era afecto, demasiado afecto, a la fácil vida de la república francesa. Hombre de letras, conocedor de arte, ha escrito excelentes obras sobre Beethoven, madame Recamier, la bella ciudad de Lyon y... la bella democracia de Francia.

Le gusta comer en la misma forma en que a otras gentes le gusta embriagarse. A menudo sentía yo que Herriot estaba a punto de emborracharse de comida. En la sobremesa, después de un exquisito aunque pesado menú ajustado a las mejores tradiciones de la cocina francesa, era cuando su ingenio y su verba magnífica culminaban. Era sorprendente su conversación, pues delineaba sus proyectos con gran aire de autoridad y en una atmósfera de apasionada convicción. Sus amigos, fascinados, escuchaban con deleite la credencia de su voz.

¿Cuál era el lado oscuro de la vida de Herriot? Su pesimismo profundo. En alguna ocasión, me dijo que en realidad no tenía fe en que fuese posible introducir ningún cambio decisivo en la política francesa. Confundía su propia debilidad con los caracteres de la vida pública. Su encanto personal, el magnetismo que poseía y el brillo de su cultura, servían para disimular un fondo pesimista e incrédulo. A pesar de ello, Herriot no estaba en las filas de los apaciguadores y era contrario al fascismo, por más que no puede negarse que sus vacilaciones, su amor por la buena vida, su predilección por las cosas fáciles y las soluciones expeditas, su pesimismo corrosivo y su falta de valor en los momentos históricos decisivos, contribuyeron en no escasa medida a la bancarrota de la República francesa. Las bellas palabras de Herriot eran completamente insubstanciales.

Por su parte, el bajito, rechoncho Eduardo Daladier, con nuca de toro, no pertenecía al rango de los oradores destacados de Francia. No nació con la facultad de entusiasmar a un auditorio o de dar aliento a una convención política, ni sabía dominar al parlamento con los destellos ágiles de una oratoria brillante. Daladier es el político profesional por excelencia. En tanto que Herriot generalmente renovaba su predominio en cada convención del partido, Daladier prefería trabajar en los intervalos, preparándose para las convenciones. Sentía predilección especial por los hombres que eran suficientemente ambiciosos para querer subir, pero al mismo tiempo lo bastante serviles para no hacerle la competencia al jefe, mientras Herriot, por el contrario, acentuaba personalidades como las de Daladier y Chautemps, que más tarde le quitaron la jefatura de su partido y llegaron a traicionarlo. Las personas a quienes Daladier ayudaba eran de tipo secretarial, subalterno.

A Daladier le gustaba presentarse como un hijo del pueblo que se había abierto paso hasta la cumbre por su propia aptitud innata. Gozaba platicando anécdotas de sus difíciles días de joven, cuando había sabido triunfar sin que nadie lo ayudara. Frecuentemente se pintaba a sí mismo como un producto típico de la democracia francesa, en la que "todos llevaban un bastón de mariscal en la mochila".

Su carácter taciturno y su temperamento suspicaz lo aislaban. Sólo unas cuantas personas le rodeaban, más bien colaboradores oficiales que amigos.

En la guerra mundial había servido en forma destacada, hasta alcanzar el grado de capitán. Estaba tan orgulloso de su hoja de servicios de veterano, como Hitler de la suya.

Cuando entró a la Cámara en 1919, comenzó a especializarse en asuntos militares y bien pronto se convirtió en el portavoz del partido Radical-Socialista en la Comisión de Guerra del Congreso. Cuando llegó a Primer Ministro conservó el ministerio de la Guerra en sus manos, pues como rasgo especial del parlamentarismo francés debemos anotar esta posibilidad de mantener dos funciones al mismo tiempo.

Daladier es un hombre de hábitos y aficiones de tipo vulgar: enrolla sus propios cigarrillos y una que otra vez fuma pipa. Es muy afecto a cierta clase de ajenjo conocido con el nombre de PASTIS. Los PASTIS de Daladier, durante años han sido el entretenimiento de caricaturistas y críticos. Aun cuando seguramente es exagerado lo que se dice sobre su desmedida afición al vino, no hay duda de que se ha excedido en los PASTIS más allá de la medida. Recuerdo que en una ocasión, a solicitud del director de mi periódico, llegué al ministerio de la Guerra para interrogar a Daladier sobre alguna información positivamente urgente. Uno de sus secretarios me aconsejó que no insistiera en ser recibido, diciendo: "es preferible venir antes de la hora del aperitivo, porque después, el señor Presidente está por lo general de muy mal humor".

Muy a menudo sufría Daladier accesos de violencia, casi como los de Hitler, y cuando pasaba por uno de ellos trataba a los demás con extraordinaria rudeza, aunque a diferencia de Hitler, no hacía esfuerzos para darles después una compensación en públi-